



## **GARANTÍA MICHELIN**

**1. GARANTÍA MICHELIN® MÉXICO** Todas las llantas radiales MICHELIN® para auto, camioneta y camión, hasta vehículos de clase 8 vendidas en México, cuentan con una Garantía Limitada aplicable en territorio nacional que cubre cualquier defecto en los materiales y la mano de obra durante la vida de la banda de rodamiento original (remanente de profundidad de piso mínimo 1.6 mm o 2/32").

**2. PERIODO DE LA GARANTÍA** La Garantía será válida durante la vida de la banda de rodamiento original (remanente de profundidad de piso mínimo 1.6 mm o 2/32") o según la marca de llantas. Los siguientes años a partir de la adquisición del producto por parte del consumidor, es decir, a partir de la fecha de factura de las llantas y sólo en caso de que no cuenten con dicha factura, será a partir de su fecha de fabricación (lo que ocurra primero). La duración de la Garantía está definida según la marca y el tipo de llanta.

**3. EXCLUSIONES** La presente Garantía cubre únicamente defectos en materiales y mano de obra, por lo que quedan fuera de esta cobertura: Daños en el camino como: cortes, desgarres, impactos o perforaciones. Daños por reparación inadecuada. Montaje incorrecto de la llanta, desequilibrio en la llanta/rueda. Daños y desgastes irregulares por: mala aplicación, mantenimiento inadecuado, vehículo desalineado, exceso de velocidad, inflado insuficiente o excesivo, carga excesiva o accidentes automovilísticos.

**4. PROCEDIMIENTO DE APLICACIÓN DE GARANTÍA** Cuando una llanta de la marca MICHELIN® tenga defecto en materiales o mano de obra, podrá realizarse un proceso para validar la Garantía Limitada siguiendo el presente procedimiento: a) La reclamación deberá presentarse en el domicilio de los Distribuidores y Puntos de Venta Autorizados. Para conocer su ubicación, se deberá llamar al teléfono 01 800 062 1492. b) El cliente deberá comprobar la compra de la llanta que es objeto de reclamación usando alguno de los siguientes documentos: La factura de compra de la llanta objeto de la reclamación. La póliza de garantía fechada y sellada por el Distribuidor Michelin Autorizado. El registro de la llanta en el sitio web de la marca de las llantas o al 01 800 062 1492. La factura de compra del vehículo para llantas de equipo original. c) Los Distribuidores y Puntos de Venta Autorizados resolverán los casos a la brevedad posible, salvo en los casos en que no exista mercancía en el lugar del reclamo, para ello se sujetará a los plazos fijados por la Ley Federal de Protección al Consumidor vigente. d) Cuando la Garantía sea procedente, se harán las reparaciones necesarias a la llanta o se considerará una bonificación basada en la parte proporcional de vida que reste a la banda de rodamiento original, cuyo valor será promedio de las lecturas tomadas en cuatro puntos equidistantes a través de la circunferencia de la banda de rodamiento, acreditando este valor en la compra de un artículo nuevo, igual o equivalente, tomando en cuenta el precio de venta vigente. e) MICHELIN® cubrirá los gastos necesarios erogados para lograr la validación de la aplicación de la Garantía. f) Para la localización de los Distribuidores y Puntos de Venta, acuda al distribuidor más cercano, llame al teléfono 01 800 062 1492 o consulte [www.michelin.com.mx](http://www.michelin.com.mx)